

Guayaquil, Septiembre 5 de 1994

A la Junta General de Accionistas
PROPIEDADES, RAICES PRORAICES S. A.
Ciudad

Estimados señores:

En calidad de comisario de la empresa denominada PROPIEDADES, RAICES PRORAICES S. A. por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1993, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías y al reglamento, el cual establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, debo informar a ustedes lo siguiente:

En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

He recibido de los administradores y funcionarios de la compañía toda la colaboración necesaria para el normal cumplimiento de mis funciones.

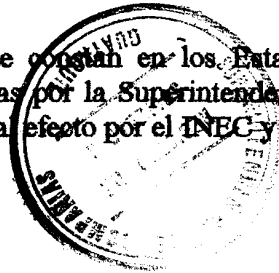
La correspondencia, así como los libros de actas, acciones y accionistas, los de contabilidad, y los comprobantes sustentatorios se manejan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

He realizado el estudio y la evaluación de los procedimientos de control interno de la compañía, los mismos que sirven de base para la preparación de los Estados Financieros, los cuales considero son adecuados.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros de la Empresa han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los mismos son confiables y presentan razonablemente la situación financiera, resultados y cambios por el año terminado al 31 de diciembre de 1993

Las partidas no monetarias (activos fijos y patrimonio) que constan en los Estados Financieros se ajustaron de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías, tomando el índice de ajuste proporcionado para tal efecto por el INEC y que para el ejercicio económico 1993 fué del 32,30%



29 SEP 1994

A la Junta General de Accionistas de
PROPIEDADES, RAICES PRORAICES S. A.

Debido a que la compañía en este año, al igual que el anterior, no tuvo ningún movimiento económico, no se tienen los elementos que permita ver el rendimiento de esta compañía.

Los administradores no requieren de garantías para poder ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento al orden del día en todas las Juntas Generales celebradas, y en las mismas no se ha omitido ningún punto de tratar.

Muy Atentamente,



Julia Elena Cruz Poveda
COMISARIO PRINCIPAL